

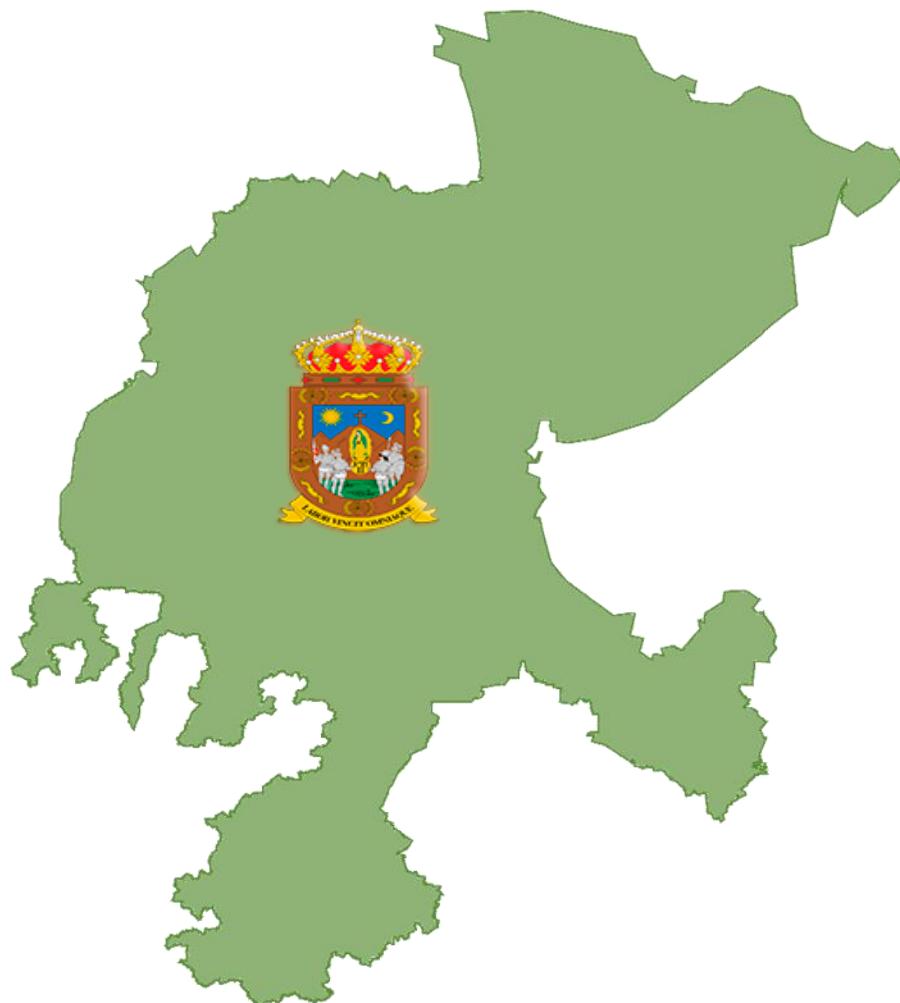


CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018



### Recursos Identificados para el Estado de Zacatecas



# Contenido

- Presentación..... 3
- I. Gasto Federalizado identificado para el Estado de Zacatecas ..... 4
  - I.1. Ramo 28 Participaciones Federales ..... 4
  - I.2. Ramo 33 Aportaciones Federales..... 7
  - I.3. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ..... 10
- II. Gasto Federal identificado para el Estado de Zacatecas..... 16
  - II.1. Recursos identificados en el Proyecto de Decreto de PEF por Sectores..... 17
  - II.2. Asignaciones por Programas y Proyectos de Inversión..... 19
  - II.3. Asignaciones por Delegaciones Federales ..... 23

---

## Presentación

El presente documento contiene la información de los Recursos Federales previstos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PPEF 2018) para el Estado de Zacatecas, mismos que se comparan con los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 (PEF 2017).

Para una mejor identificación de los recursos, la presentación de la información se divide en dos secciones: en la primera se incluyen las cifras del *Gasto Federalizado*, que comprende el Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas y Municipios, el Ramo 33 Aportaciones Federales y los recursos del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, excluyendo Convenios de Descentralización y Reasignación y los recursos de Protección Social en Salud.<sup>1</sup> En todos los casos, el ejercicio de estos recursos está sujeto a fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Es importante señalar que en el Ramo 28, el desglose completo de recursos por fondo para cada entidad federativa se da a conocer con la publicación de los calendarios respectivos en los 15 días hábiles posteriores a la publicación del PEF 2018. En el caso del Ramo 33, el Fondo de Aportaciones a Seguridad Pública (FASP) y los Subfondos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) a excepción del de Asistencia social, se difunde su distribución durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2018. Por último, en el Ramo 23, las asignaciones por entidad federativa se tienen hasta la aprobación del PEF 2018 y/o con la firma de los convenios respectivos.

La segunda sección contiene información del Gasto Federal en el Estado de Zacatecas que se canaliza a través de las Delegaciones Federales, así como los recursos identificados para la Entidad en el proyecto de Decreto del PPEF 2018 y del Decreto Aprobatorio del PEF 2017 por sectores, así como de los Programas y Proyectos de Inversión registrados en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que ejecutan las Delegaciones y Representaciones de las Secretarías de Estado en las Entidades Federativas para el cumplimiento de los objetivos de los programas federales, buscando con ello contribuir al desarrollo económico local y regional. Estos recursos los administra de manera centralizada el gobierno federal.

---

<sup>1</sup> Los Convenios de Descentralización y Reasignación y la Protección Social en Salud no se incluyen en los recursos identificados de las transferencias a entidades federativas en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año.

## I. Gasto Federalizado identificado para el Estado de Zacatecas

Los montos de gasto previstos en el PPEF 2018 y su comparativo respecto al año anterior para el Estado de Zacatecas, así como su desglose en los ramos que integran el Gasto Federalizado, se presentan a continuación:

Concepto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
<b>Total</b>	<b>24,453.8</b>	<b>22,390.8</b>	<b>-2,063.0</b>	<b>-12.6</b>
Ramo 28 Participaciones Federales	9,981.3	10,820.8	839.5	3.5
Ramo 33 Aportaciones Federales	11,286.5	11,570.0	283.5	-2.2
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	637.3	0.0	-637.3	-100.0
Convenios de Descentralización y Reasignación	2,548.7	0.0	-2,548.7	-100.0
Protección Social en Salud	n.d.	n.d.	n.a.	n.a.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

El desglose de la asignación de recursos para cada Ramo se presenta en las secciones siguientes.

### I.1. Ramo 28 Participaciones Federales

En la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Capítulo I “De las Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales” se establecen fórmulas y procedimientos de distribución de recursos entre las entidades federativas para cada fondo de este Ramo.

Los recursos de este Ramo forman parte del *Gasto No Programable*,<sup>2</sup> por lo que dependen de la Recaudación Federal Participable (RFP) efectivamente obtenida en el ejercicio fiscal y por tanto de la actividad económica y petrolera. Su carácter principal es resarcitorio, debido a que al asignar los recursos considera la participación de las entidades federativas en la actividad económica y la recaudación y, por lo tanto, pretende generar incentivos para incrementar el crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio de las entidades.

Al carecer de un destino específico en el gasto de las entidades federativas, los recursos no se encuentran etiquetados.

Los montos asignados para el Estado de Zacatecas se presentan a continuación:

<sup>2</sup> Son las erogaciones a cargo de la Federación que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

## Ramo 28 Participaciones Federales para el Estado de Zacatecas, 2017-2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
<b>Total del Ramo 28 Participaciones Federales</b>	<b>9,981.3</b>	<b>10,820.8</b>	<b>839.5</b>	<b>3.5</b>
Fondo General de Participaciones	6,385.4	6,986.1	600.7	4.4
Fondo de Fomento Municipal	841.0	858.3	17.3	-2.6
Incentivos Específicos del IEPS	132.2	n.d.	n.a.	n.a.
Fondo de Fiscalización y Recaudación	287.6	n.d.	n.a.	n.a.
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Fondo de Compensación	475.4	n.d.	n.a.	n.a.
Incentivos a la Venta Final de Diesel y Gasolina	338.1	n.d.	n.a.	n.a.
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Automóviles Nuevos ISAN	31.2	n.d.	n.a.	n.a.
Fondo de Compensación del ISAN	10.3	10.9	0.6	1.5
ISR por salarios en las entidades federativas	1,038.3	n.d.	n.a.	n.a.
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	38.5	n.d.	n.a.	n.a.
Incentivos por Tenencia o uso de Vehículos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Incentivos Económicos	403.3	2,965.5	2,562.2	601.7

n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Nota: Para fines comparativos, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Ramo 28 Participaciones Federales sólo contempla el desglose para el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de Compensación del ISAN, sumando los otros fondos al concepto Otros Incentivos Económicos. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

- i. *Fondo General de Participaciones (FGP)*. El monto de este fondo se calcula con el 20 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP)<sup>3</sup> y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo al monto asignado al FGP en el año de 2007, al crecimiento económico, al esfuerzo recaudatorio y al tamaño de la población de cada entidad.
- ii. *Fondo de Fomento Municipal (FFM)*. Se constituye del 1 por ciento de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto asignado al FFM en el año 2013, y el excedente respecto a dicho año se asigna conforme al crecimiento de la recaudación de impuesto predial y de los derechos de agua y al tamaño de la población de la entidad.
- iii. *Participaciones Específicas en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios*. Se constituye por el 20 por ciento de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de bebidas alcohólicas y cervezas y el 8 por ciento de tabacos. Se distribuye de acuerdo a la participación de cada estado en la recaudación de dichos impuestos.
- iv. *Fondo de Fiscalización y Recaudación*. Se compone del 1.25 por ciento de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto del Fondo de Fiscalización de 2013 y, el excedente respecto a dicho año se asigna de acuerdo a la evolución de diversos indicadores de fiscalización y al crecimiento de la recaudación de impuestos y derechos locales de cada entidad.

<sup>3</sup> La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades federativas y los municipios. Su cálculo se establece en el Artículo 2° de la LCF.

- 
- v. *Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)*. Se compone por los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos multiplicados por un factor de 0.0087 y se distribuye a las entidades productoras de petróleo conforme a su participación en el valor de la extracción bruta de hidrocarburos y el valor de la extracción de gas asociado y no asociado.
  - vi. *Fondo de Compensación (FOCOM)*. Se calcula como los dos onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Este fondo se distribuye a los 10 estados conforme al recíproco del Producto Interno Bruto no minero y no petrolero.
  - vii. *Incentivos por el IEPS sobre Ventas de Diésel y Gasolina (IIEPS)*. Se constituye con los nueve onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Se distribuye conforme a la participación de cada entidad en el consumo de diésel y gasolina.
  - viii. *Participaciones para Municipios que realizan Comercio Exterior*. Se calcula como el 0.136 por ciento de la RFP y se destina sólo a municipios fronterizos o litorales por donde se realiza comercio exterior conforme a la recaudación del impuesto predial y derechos de agua.
  - ix. *Participaciones para Municipios Exportadores de Hidrocarburos*. Se calcula como el resultado de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos por un factor de 0.00051 y distribuye a los municipios litorales o fronterizos por donde materialmente se realiza la salida del país de los hidrocarburos.
  - x. *Incentivos por el Impuesto Especial sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y su fondo de compensación*. Este impuesto lo recaudan y administran las mismas entidades federativas y sólo tienen la obligación de reportarlo al gobierno federal.
  - xi. *ISR por salarios de las entidades federativas*. Este fondo corresponde a las participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) que se entere a la federación, por el salario del personal de las entidades federativas.
  - xii. *Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios*. El Fondo se integra por el 77.614 por ciento de la recaudación del año 2013 proveniente del Régimen de Intermedios en las entidades, monto que se actualiza por la inflación observada en 2013 y el año inmediato anterior al cual se calcula el Fondo. A dicho monto se adiciona el monto recaudado por el Régimen de Pequeños Contribuyentes actualizado por la inflación de 2013 y del año inmediato anterior al cual se calcula, multiplicado por un porcentaje decreciente determinado por el estímulo establecido al Régimen de Incorporación Fiscal.
  - xiii. *Incentivos por tenencia o uso de vehículos*. Al abrogar la Ley Federal del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en 2012, las entidades federativas dejaron de recibir los incentivos económicos que percibían por este concepto, conforme al artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal y en los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, con excepción de los que recauden de ejercicios anteriores a la citada abrogación.

---

xiv. *Otros Incentivos Económicos*. Este concepto deriva de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal.

## **I.2. Ramo 33 Aportaciones Federales**

El marco normativo del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios es el Capítulo V “De los Fondos de Aportaciones Federales” de la LCF, donde se establecen fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus ocho fondos constitutivos.

Las Aportaciones Federales son parte del Gasto Programable,<sup>4</sup> por lo que el monto establecido en el PEF se entregará a las entidades federativas sin considerar su desempeño económico y recaudatorio. Su carácter compensatorio tiene como propósito asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas en materia de salud, educación, infraestructura, desarrollo social, entre otros.

La asignación de recursos para el Estado de Zacatecas se presenta a continuación:

---

<sup>4</sup> Son las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

### Ramo 33 Aportaciones Federales para el Estado de Zacatecas, 2017-2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
<b>Total del Ramo 33 Aportaciones Federales</b>	<b>11,286.5</b>	<b>11,570.0</b>	<b>283.5</b>	<b>-2.2</b>
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	6,348.9	6,596.8	247.9	-0.8
Servicios Personales	5,564.5	5,803.3	238.8	-0.5
Otros de Gasto Corriente	595.1	595.1	0.0	-4.6
Gasto de Operación	189.3	198.3	9.1	0.0
Fondo de Compensación	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,053.2	2,226.8	173.6	3.5
Infraestructura Social (FAIS)	939.6	1,009.6	70.0	2.5
Infraestructura Social Estatal (FISE)	113.9	122.4	8.5	2.5
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM)	825.7	887.3	61.6	2.5
Aportaciones Múltiples (FAM)	334.1	153.1	-181.0	-56.3
Asistencia Social	139.5	153.1	13.6	4.8
Infraestructura Educativa Básica	142.4	n.d.	n.a.	n.a.
Infraestructura Educativa Media Superior	9.0	n.d.	n.a.	n.a.
Infraestructura Educativa Superior	43.2	n.d.	n.a.	n.a.
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	875.3	943.3	67.9	2.8
Seguridad Pública (FASP)	138.1	n.d.	n.a.	n.a.
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	88.1	91.0	2.9	-1.4
Educación Tecnológica	35.4	36.3	0.9	-2.1
Educación de Adultos	52.7	54.7	2.0	-1.0
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	509.2	549.4	40.2	3.0

n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Nota: Por entidad federativa para el PPEF 2018, la cifra que presenta la SHCP en el Fondo de Aportaciones Múltiples es sólo por concepto del sub fondo de Asistencia Social, ya que el PPEF no cuenta con la distribución de los sub fondos de Infraestructura Educativa Básica, Media y Superior. Asimismo, el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública tampoco presenta distribución por entidad federativa. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

- i. *Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)*. El monto de este fondo se determina en el PEF. Estos recursos se deben destinar a prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica; así como el resto de atribuciones establecidas en el Artículo 13 de la Ley General de Educación.
- ii. *Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)*. El monto de este fondo se determina en el PEF. Estos recursos se deben destinar a los siguientes propósitos: i) organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad; ii) coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, y planear, organizar y desarrollar sistemas estatales de salud; iii) formular y desarrollar programas locales de salud, en el marco de los sistemas estatales de salud y de acuerdo con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; iv) llevar a cabo los programas y acciones que en materia de salubridad local les competan; y v) elaborar información estadística local y proporcionarla a las autoridades federales.



- 
- iii. *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294 por ciento de la RFP. Estos recursos se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.
- iv. *Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5623 por ciento de la RFP. Estos se destinarán exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de los municipios y de las demarcaciones de la Ciudad de México, dando prioridad a los siguientes aspectos: i) cumplimiento de sus obligaciones financieras; ii) pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; y iii) atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.
- v. *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por una cantidad equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814 por ciento de la RFP. Estos recursos deben destinarse exclusivamente a los siguientes propósitos: i) otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema; ii) apoyos a la población en desamparo; y iii) construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.
- vi. *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA)*. El monto de este fondo se determina en el PEF. Estos recursos se deben destinar a la prestación los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman los estados de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.
- vii. *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*. El monto de este fondo se determina en el PEF y sus recursos deben destinarse a los siguientes propósitos: i) reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; ii) percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales o equivalentes; iii) equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes; iv) red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia; v) construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores; y vi) seguimiento y evaluación de los programas de seguridad pública.

---

viii. *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 1.4 por ciento de la RFP. Estos recursos se destinarán exclusivamente a lo siguiente: i) inversión en infraestructura física; ii) saneamiento financiero; iii) saneamiento del sistema de pensiones; iv) modernización de registros públicos de la propiedad, del comercio local y de los catastros; v) modernizar sistemas de recaudación locales, ampliar la base gravable local e incrementar la recaudación; vi) fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; vii) sistemas de protección civil locales; viii) apoyar la educación pública; y ix) apoyar proyectos de infraestructura concesionada.

### **I.3. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas**

Adicionalmente a los montos de las Participaciones y Aportaciones Federales, las entidades federativas reciben transferencias adicionales para la atención de necesidades específicas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Para el PEF 2017 aprobado, este Ramo incluye recursos del Fondo Regional, el Fondo Metropolitano, los Proyectos de Desarrollo Regional y el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

En el caso del PPEF 2018 se han incluido el Fondo Regional, el Fondo Metropolitano, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y los recursos de Provisión para la Armonización Contable; sin embargo, estos fondos no presentan distribución geográfica en los anexos del Proyecto de Decreto, por lo que los recursos federalizados del Ramo 23 por entidad federativa se reportan en cero para todos los estados. Considerando lo anterior, en la tabla siguiente se presenta la comparación de los recursos identificados para el Estado de Zacatecas:

## Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para el Estado de Zacatecas, 2017-2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
<b>Total Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23</b>	<b>637.3</b>	<b>0.0</b>	<b>-637.3</b>	<b>-100.0</b>
<b>Programas Regionales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Fondo Regional</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Fondo Metropolitano</b>	<b>18.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-18.6</b>	<b>-100.0</b>
Zona Metropolitana de Zacatecas Guadalupe	18.6	0.0	-18.6	-100.0
<b>Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad</b>	<b>18.5</b>	<b>0.0</b>	<b>-18.5</b>	<b>-100.0</b>
<b>Proyectos de Desarrollo Regional</b>	<b>456.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-456.0</b>	<b>-100.0</b>
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO Y GRADERÍAS, EN EL MUNICIPIO DE MAZAPIL, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	2.6	0.0	-2.6	-100.0
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA COMUNIDAD DE EL JAGUEY, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	0.9	0.0	-0.9	-100.0
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	0.9	0.0	-0.9	-100.0
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA COMUNIDAD DE LA QUEMADA, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	1.0	0.0	-1.0	-100.0
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA COMUNIDAD DE LOS CAÑOS, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	0.9	0.0	-0.9	-100.0
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE TARASCO, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	1.0	0.0	-1.0	-100.0
ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	1.0	0.0	-1.0	-100.0
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA COMUNIDAD EL NUEVO TIGRE, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	1.0	0.0	-1.0	-100.0
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA COMUNIDAD EL SALTO, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	0.9	0.0	-0.9	-100.0
CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA COMUNIDAD LA MAGDALENA, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	0.9	0.0	-0.9	-100.0
CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE NORIA DE LOS GRINGOS, EN EL MUNICIPIO DE MORELOS, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	2.5	0.0	-2.5	-100.0
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR (COMUNIDAD HACIENDA NUEVA), EN EL MUNICIPIO DE MORELOS, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	3.5	0.0	-3.5	-100.0
CONSTRUCCION DEL CAMINO ENTRONQUE CARRETERA MAZAPIL/NIEVES - EL NUEVO VERGEL, EN EL MUNICIPIO DE MORELOS, EN EL ESTADO DE ZACATECAS	11.4	0.0	-11.4	-100.0
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL PLATEADO DE JOAQUÍN AMARO, ZACATECAS.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN MEZQUITAL DEL ORO, ZACATECAS.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN SAIN ALTO, ZACATECAS.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN SOMBRERETE, ZACATECAS.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN TEPECHITLÁN, ZACATECAS.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN TRANCOSO, ZACATECAS.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN VILLA GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS	1.0	0.0	-1.0	-100.0
INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS	375.0	0.0	-375.0	-100.0

**Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para el Estado de  
Zacatecas, 2017-2018**

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ESTADO DE ZACATECAS	3.2	0.0	-3.2	-100.0
INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE TABASCO, ESTADO DE ZACATECAS	1.0	0.0	-1.0	-100.0
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IDELFONSO VALENCIANA Y BLVD. LUIS CARO EN JUAN ALDAMA, ZACATECAS	5.8	0.0	-5.8	-100.0
PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALERA, ZACATECAS	3.0	0.0	-3.0	-100.0
PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS	2.6	0.0	-2.6	-100.0
PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS	3.0	0.0	-3.0	-100.0
PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS	2.0	0.0	-2.0	-100.0
INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN MIGUEL AUZA, ZACATECAS	20.0	0.0	-20.0	-100.0
INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SUSTICACÁN, ZACATECAS	5.0	0.0	-5.0	-100.0
<b>Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal</b>	<b>144.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-144.2</b>	<b>-100.0</b>
Infraestructura Estatal	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Infraestructura Municipal	134.2	0.0	-134.2	-100.0
APOZOL	1.0	0.0	-1.0	-100.0
APULCO	1.0	0.0	-1.0	-100.0
ATOLINGA	1.1	0.0	-1.1	-100.0
BENITO JUÁREZ	2.0	0.0	-2.0	-100.0
CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	1.0	0.0	-1.0	-100.0
CHALCHIHUITES	2.0	0.0	-2.0	-100.0
CONCEPCIÓN DEL ORO	2.0	0.0	-2.0	-100.0
FRESNILLO	16.0	0.0	-16.0	-100.0
GENERAL ENRIQUE ESTRADA	1.0	0.0	-1.0	-100.0
GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	2.0	0.0	-2.0	-100.0
GENERAL PÁNFILO NATERA	0.3	0.0	-0.3	-100.0
GUADALUPE	5.0	0.0	-5.0	-100.0
HUANUSCO	1.0	0.0	-1.0	-100.0
JALPA	8.0	0.0	-8.0	-100.0
JEREZ	5.0	0.0	-5.0	-100.0
JIMÉNEZ DEL TEUL	1.0	0.0	-1.0	-100.0
JUAN ALDAMA	4.2	0.0	-4.2	-100.0
JUCHIPILA	1.5	0.0	-1.5	-100.0
LORETO	3.2	0.0	-3.2	-100.0
MIGUEL AUZA	15.0	0.0	-15.0	-100.0
MOMAX	1.1	0.0	-1.1	-100.0
MONTE ESCOBEDO	2.0	0.0	-2.0	-100.0
MORELOS	1.0	0.0	-1.0	-100.0
MOYAHUA DE ESTRADA	1.5	0.0	-1.5	-100.0
NOCHISTLÁN DE MEJÍA	6.0	0.0	-6.0	-100.0
NORIA DE ÁNGELES	4.0	0.0	-4.0	-100.0
OJOCALIENTE	1.2	0.0	-1.2	-100.0
PÁNUCO	2.0	0.0	-2.0	-100.0

**Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para el Estado de  
Zacatecas, 2017-2018**

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
PINOS	2.0	0.0	-2.0	-100.0
RÍO GRANDE	2.5	0.0	-2.5	-100.0
SANTA MARÍA DE LA PAZ	2.0	0.0	-2.0	-100.0
SOMBRETE	0.2	0.0	-0.2	-100.0
SUSTICACÁN	5.0	0.0	-5.0	-100.0
TABASCO	2.5	0.0	-2.5	-100.0
TEPECHTLÁN	1.0	0.0	-1.0	-100.0
TEPETONGO	1.0	0.0	-1.0	-100.0
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA	3.1	0.0	-3.1	-100.0
TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA	0.1	0.0	-0.1	-100.0
VALPARAÍSO	3.0	0.0	-3.0	-100.0
VETAGRANDE	2.0	0.0	-2.0	-100.0
VILLA DE COS	2.0	0.0	-2.0	-100.0
VILLA GARCÍA	10.0	0.0	-10.0	-100.0
VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	0.2	0.0	-0.2	-100.0
VILLA HIDALGO	1.5	0.0	-1.5	-100.0
VILLANUEVA	3.0	0.0	-3.0	-100.0
ZACATECAS	1.0	0.0	-1.0	-100.0
<b>Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Fondo de Cultura</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Fondo de Infraestructura Deportiva</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades</b>				
<b>Federativas</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Otros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>

n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

- i. El *Fondo Regional* tiene por objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, complementar las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.
- ii. Los recursos del *Fondo Metropolitano* se destinan prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquéllos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para

---

impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

- iii. Los *Proyectos de Desarrollo Regional* se destinan a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional.
- iv. El *Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal* se destina a los proyectos de obra pública de pavimentación, mantenimiento de vías, drenaje y alcantarillado, alumbrado, rehabilitación de espacios educativos, culturales, deportivos, entre otros, cuyos recursos se destinarán a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, sujetándose a lo establecido en el Decreto de PEF para ejercicio fiscal aplicable.
- v. Los recursos que integran el fideicomiso público denominado *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)* se destinan a compensar la disminución en las participaciones en ingresos federales, a saber: FGP, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y las participaciones del 0.136% de la RFP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2o. A, fracción I de la LCF, que corresponden a entidades federativas y municipios, a consecuencia de una reducción de ésta con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal que corresponda.
- vi. El *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos* se destina a la inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico derivadas de la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos de acuerdo a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables. Las entidades federativas y municipios podrán destinar hasta el 3% para la realización de estudios y evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos de este Fondo.
- vii. Los recursos de *Provisión para la Armonización Contable*. El Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, con la participación que corresponda al Consejo Nacional de Armonización Contable, establecerá los términos y condiciones para la distribución de este Fondo, el cual tiene como fin el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los tres órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los recursos del Gasto Federalizado identificados en los Ramos 33 y 23 tienen una finalidad específica en el gasto de los gobiernos locales, es decir, están etiquetados, ello a diferencia de los

---

recursos del Ramo 28, los cuales son de libre disposición por parte de las entidades federativas. No obstante, los recursos de los 3 ramos están sujetos a fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

---

## II. Gasto Federal identificado para el Estado de Zacatecas

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 también se identifican asignaciones que ejercen de manera directa las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en los estados y municipios.

La aplicación de estos recursos apoya el cumplimiento de los objetivos de los programas federales, con lo que se propicia el desarrollo económico municipal, estatal y regional, ya que apoya la ampliación de las obras de infraestructura y genera una importante derrama de recursos que son administrados y ejercidos por la Federación, por consiguiente, se rigen por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el propio Decreto del PEF, las Reglas de Operación y otros ordenamientos legales vigentes.

Los recursos se reportan dentro del PEF de tres maneras distintas: como gasto por sectores en los anexos del Decreto, como recursos asignados a Programas y Proyectos de Inversión en el Tomo VIII y como recursos asignados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en los estados y municipios.

Es importante subrayar que cada asignación presupuestaria específica puede reportarse en el PEF en más de una de las clasificaciones anteriores, razón por la cual **es improcedente sumar el monto asignado en cada clasificación para obtener un monto total de Gasto Federal**, ya que ello implicaría incurrir en duplicidades en el registro del gasto.

Las cifras identificadas para el Estado de Zacatecas se presentan de manera más detallada en las tablas siguientes.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Las cifras se encuentran expresadas en pesos, para no perder la información en los casos cuyo monto es de baja cuantía.



## II.1. Recursos identificados en el Proyecto de Decreto de PEF por Sectores

### Asignación en el PPEF 2018 - PEF 2017

#### Recursos identificados y distribuidos por Entidad Federativa para los Sectores: Educación, Cultura, Salud, Medio Ambiente, Agricultura, Comunicaciones y Transportes y Ciencia y Tecnología

#### Zacatecas

(pesos)

Sector/Programa/Proyecto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
<b>Total</b>	<b>2,696,450,406</b>	<b>2,120,494,320</b>	<b>-575,956,086</b>	<b>-25.0</b>
<b>Educación</b>	<b>1,400,871,556</b>	<b>1,467,956,243</b>	<b>67,084,687</b>	<b>0.0</b>
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,400,871,556	1,467,956,243	67,084,687	0.0
<b>Cultura</b>	<b>32,561,212</b>	<b>0</b>	<b>-32,561,212</b>	<b>-100.0</b>
Ciudades Patrimonio (R046)	15,000,000	15,000,000	0	-4.6
Proyectos de Cultura	17,561,212	0	-17,561,212	-100.0
Exposición Fotográfica "Alfadialectos del Tiempo"	800,000	0	-800,000	-100.0
Feria Nacional del Libro de Zacatecas	2,000,000	0	-2,000,000	-100.0
Centros Culturales	2,000,000	0	-2,000,000	-100.0
Rehabilitación de la Casa de la Cultura	3,000,000	0	-3,000,000	-100.0
Difusión Cultural Zacatecana	1,000,000	0	-1,000,000	-100.0
"El Arte de Convivir: Ante La Violencia Actúa". Por una cultura para prevenir y erradicar la violencia en el Municipio De Morelos	4,640,000	0	-4,640,000	-100.0
Nochistlán Cultura de Todos	1,000,000	0	-1,000,000	-100.0
Programa de Apoyo a Orquestas Infantiles Zacatecas	2,121,212	0	-2,121,212	-100.0
Festival Internacional de Poesía "Ramón López Velarde"	1,000,000	0	-1,000,000	-100.0
Proyecto Cultural Música y Arte en tu Localidad	0	0	0	n.a.
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>256,055,753</b>	<b>182,700,000</b>	<b>-73,355,753</b>	<b>-31.9</b>
Concurrencia con Entidades Federativas	77,044,942	0	-77,044,942	-100.0
Extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva	18,251,533	14,000,000	-4,251,533	-26.8
Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua (ejecución nacional)	13,934,376	17,100,000	3,165,624	17.1
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	93,812,281	96,100,000	2,287,719	-2.2
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1,338,768	1,400,000	61,232	-0.2
Sanidad e Inocuidad Alimentaria	51,673,853	54,100,000	2,426,147	-0.1
<b>Salud</b>	<b>136,561,571</b>	<b>0</b>	<b>-136,561,571</b>	<b>-100.0</b>
Programa de apoyo para fortalecer la calidad en los servicios de salud	136,561,571	0	-136,561,571	-100.0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>239,283,142</b>	<b>149,303,269</b>	<b>-89,979,873</b>	<b>-40.5</b>
Subsidios del Programa Hidráulico	239,283,142	149,303,269	-89,979,873	-40.5
Hidroagrícola	132,448,936	33,067,482	-99,381,454	-76.2
Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	106,834,206	116,235,787	9,401,581	3.8
<b>Infraestructura y Programas Carreteros</b>	<b>631,117,172</b>	<b>320,534,808</b>	<b>-310,582,364</b>	<b>-51.5</b>
Conservación de Infraestructura Carretera	264,481,173	213,100,686	-51,380,487	-23.1
Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	131,405,999	107,434,122	-23,971,877	-22.0

**Asignación en el PPEF 2018 - PEF 2017**  
**Recursos identificados y distribuidos por Entidad Federativa para los Sectores: Educación, Cultura,**  
**Salud, Medio Ambiente, Agricultura, Comunicaciones y Transportes y Ciencia y Tecnología**  
**Zacatecas**

(pesos)

Sector/Programa/Proyecto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
<b>Total</b>	<b>2,696,450,406</b>	<b>2,120,494,320</b>	<b>-575,956,086</b>	<b>-25.0</b>
<b>Educación</b>	<b>1,400,871,556</b>	<b>1,467,956,243</b>	<b>67,084,687</b>	<b>0.0</b>
AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	235,230,000	0	-235,230,000	-100.0
Felipe Carrillo Puerto - La Manganita.	10,000,000	0	-10,000,000	-100.0
Chichimequillas – Charco Blanco.	500,000	0	-500,000	-100.0
El Salitre – Gpe. Garzaron – Cienega de Rocamontes – E.C. Zac./Saltillo.	10,000,000	0	-10,000,000	-100.0
Las Chilitas-El Tepetate- La Purísima.	6,000,000	0	-6,000,000	-100.0
Cedros-El Jagüey – E.C. Melchor Ocampo.	10,000,000	0	-10,000,000	-100.0
Tanque Nuevo – Matehuapil	6,000,000	0	-6,000,000	-100.0
El Vinatero-Nuevo Mercurio.	6,000,000	0	-6,000,000	-100.0
Boquilla de Abajo-La Encantada.	12,000,000	0	-12,000,000	-100.0
Colonia Progreso-Nicolás Bravo.	13,000,000	0	-13,000,000	-100.0
El Conejo - Huitzila - Lim. De Edos. Zac./Jal.	6,000,000	0	-6,000,000	-100.0
San Lorenzo Gral. Joaquín Amaro.	5,000,000	0	-5,000,000	-100.0
Libramiento Loreto.	8,000,000	0	-8,000,000	-100.0
Lobatos - Adjuntas del Refugio.	12,000,000	0	-12,000,000	-100.0
Ojo Caliente - Palmira - E.C. Guadalupe/Cosío.	12,000,000	0	-12,000,000	-100.0
E.C. Pinos/Ojuelos - El Sitio - Ojo de Agua de la Palma.	2,000,000	0	-2,000,000	-100.0
Perales-San Fernando-San Isidro.	3,000,000	0	-3,000,000	-100.0
E.C. Sombrerete/Col. Gonzalez Ortega - Col. Morelos	3,500,000	0	-3,500,000	-100.0
Zapoqui - El Salitre.	8,000,000	0	-8,000,000	-100.0
El Refugio de Abrego-San Marcos-San Pedro de Abrego.	8,000,000	0	-8,000,000	-100.0
Nigromante-Buenavista-Ojo de Agua de la Palma.	2,000,000	0	-2,000,000	-100.0
Joaquín Amaro-La Labor.	4,280,000	0	-4,280,000	-100.0
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.	12,000,000	0	-12,000,000	-100.0
Milpillas de la Sierra-El Tigre (Los Nopales).	1,950,000	0	-1,950,000	-100.0
E.C. Col. Hidalgo/Miguel Auza - La Honda.	5,000,000	0	-5,000,000	-100.0
Guadalajarita-Yahualica tr. Guadalajarita-lim. edos Zac. / Jal.	6,000,000	0	-6,000,000	-100.0
Atotonilco - Las Amecas.	5,000,000	0	-5,000,000	-100.0
Boulevard Loreto - San Marcos.	10,000,000	0	-10,000,000	-100.0
E.C. Pinos / Ojuelos - San Miguel - San Martín	6,000,000	0	-6,000,000	-100.0
Florencia de Benito Juárez - Atolinga Tramo: Florencia - Limite de Edos. Jal/Zac.	6,000,000	0	-6,000,000	-100.0
La Laguna-San Felipe de Jesús.	12,000,000	0	-12,000,000	-100.0
E.C. (Huejuquilla - Valparaíso) - El Astillero.	6,000,000	0	-6,000,000	-100.0
Libramiento Villa de Cos.	9,000,000	0	-9,000,000	-100.0
Teúl-Juchipila primera etapa.	6,000,000	0	-6,000,000	-100.0
E.C.(El Tepetate-Tierra Blanca) - Felipe Carrillo Puerto	3,000,000	0	-3,000,000	-100.0

n.a.= No aplica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

---

## II.2. Asignaciones por Programas y Proyectos de Inversión

### Asignaciones por Programas y Proyectos de Inversión

PEF 2017 - PPEF 2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Entidad Federativa	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
Zacatecas	635.2	553.5	-81.7	-16.8

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017**  
**Cartera de Programas y Proyectos de Inversión**  
**Zacatecas**  
(Pesos)

Ramo/Proyecto	Unidad Responsable	Monto
<b>Total</b>		<b>635,230,000</b>
<b>Proyectos con asignación</b>		
<b>Comunicaciones y Transportes</b>		
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>615,230,000</b>
Guadalajarita - Yahualica Tr. Guadalajara - Lim. Edos. Zac. / Jal.		6,000,000
Las Palmas-Límite de Estados Zacatecas/Durango		30,000,000
El Conejo - Huitzila		6,000,000
Periférico Bicentenario, (Libramiento de Guadalupe-Zacatecas)		100,000,000
Fresnillo-Valparaiso		100,000,000
Libramiento de la Ciudad de Loreto, Zacatecas.		8,000,000
Boulevard Loreto-San Marcos		10,000,000
San Lorenzo Gral. Joaquín Amaro.		5,000,000
E.C.(El Tepetate-Tierra Blanca) - Felipe Carrillo Puerto		3,000,000
E.C. (Huejuquilla - Valparaíso) - El Astillero.		6,000,000
Atotonilco-Las Amecas.		5,000,000
Pavimentación de camino rural Felipe Carrillo Puerto - Manganita.		10,000,000
Modernización de la carretera Fresnillo- Jerez.		100,000,000
Modernización de la CarreteraJalpa- Límite de Estados Zac/Ags.		50,000,000
Libramiento Villa de Cos.		9,000,000
Chichimequillas - Charco Blanco		500,000
Lobatos - Adjuntas Del Refugio		12,000,000
Ojocaliente - Palmira - E.C. Guadalupe/Cosio.		12,000,000
Cedros - El Jaguey - E.C. Melchor Ocampo		10,000,000
E.C. Pinos / Ojuelos - El Sitio - Ojo De Agua De La Palma.		2,000,000
Perales - San Fernando - San Isidro.		3,000,000
Tanque Nuevo - Matehuapil.		6,000,000
El Vinatero - Nuevo Mercurio.		6,000,000
El Salitre - Gpe. Garzaron - Ciénega De Rocamontes - E.C. Zac. /Saltillo		10,000,000
Zapoqui El Salitre.		8,000,000
Las Chilitas El Tepetate La Purisima.		6,000,000
El Refugio de Ábrego - San Marcos - San Pedro de Ábrego.		8,000,000
Vicente Guerrero - Milpilllas de la Sierra.		12,000,000
Nigromante - Buenavista - Ojo de Agua de la Palma.		2,000,000
Joaquin Amaro - La Labor.		4,280,000
E.C. Sombrerete/Colonia González Ortega - Col. Morelos.		3,500,000
E.C. Col. Hidalgo/Miguel Auza-La Honda.		5,000,000
Boquilla de Abajo - La Encantada.		12,000,000
Milpilllas de la Sierra-El Tigre (Los Nopales).		1,950,000
Colonia Progreso-Nicolas Bravo		13,000,000
La Laguna-San Felipe de Jesús.		12,000,000
E.C. Pinos / Ojuelos - San Miguel - San Martín		6,000,000
Florencia de Benito Juárez - Atolinga Tramo: Florencia - Limite de Edos. Jal/Zac		6,000,000
Teúl-Juchipila Primera Etapa		6,000,000
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>20,000,000</b>
Construcción de una UMF de 6 consultorios en Guadalupe, GYR Instituto Mexicano del Seguro estado de Zacatecas.	Social	20,000,000

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017**  
**Cartera de Programas y Proyectos de Inversión**  
**Zacatecas**  
(Pesos)

Ramo/Proyecto	Unidad Responsable	Monto
<b>Proyectos sin asignación</b>		
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		
Apozol - Rancho de Ayo - Col. Juárez - E.C. (Nochistlán - Tlachichila).		0
E.C. Laguna Grande - Adjuntas del Refugio - El Durazno.		0
Juancho Rey - El Venado.		0
Vialidad Sedena Acceso a Guadalupe.		0
Construcción carretera El Tepetate - Tierra Blanca		0
Entronque a Desnivel Noria de Gringos.		0
Jesús María - Matias Ramos - La Concepción.		0
Capulin De Los Ruíz - Cienega De Room		0
Entronque Colinas del Padre I		0
Santa Rita - E.C. Rio Frio / Nueva Australia - El Maguey.		0
Acceso Norte de Fresnillo.		0
E.C. Huejuar / Monte Escobedo - Colonia Anacleto López.		0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Construcción del Sistema de la Presa de Almacenamiento Milpillas y Línea de Conducción para al Abastecimiento del Corredor Zacatecas-Fresnillo, Zacatecas.		0
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		
Ampliación y Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del Hospital General de Zona No. 1 en Zacatecas, Zacatecas.	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	0
Valuación Económica Financiera para la ampliación externa del Hospital General de Zona No. 2 de Fresnillo, Zacatecas. Consistente en construcción de hospital con 35 camas de Gineco Obstetricia y un quirófano de TQX.	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	0
Sustitución de la UMF No. 1 (2da etapa) Construcción de la Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios con atención médica continua, en Zacatecas, Zacatecas	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con Información del Tomo VIII Programas y Proyectos de Inversión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, SHCP.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018**  
**Cartera de Programas y Proyectos de Inversión**  
**Zacatecas**  
(Pesos)

Ramo/Proyecto	Unidad Responsable	Monto
<b>Total</b>		<b>553,547,797</b>
<b>Proyectos con asignación</b>		
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>1,581,943</b>
Mantenimiento y Rehabilitación de la U.H.M. Zacatecas I, Zac.	HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,581,943
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>535,049,003</b>
Fresnillo-Valparaiso		95,049,003
Modernización de la carretera Fresnillo- Jerez.		150,000,000
Modernización de la Carretera Jalpa- Límite de Estados Zac/Ags.		150,000,000
Periférico Bicentenario, (Libramiento de Guadalupe-Zacatecas)		140,000,000
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>16,916,851</b>
Ampliación y Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del Hospital General de Zona No. 1 en Zacatecas, Zacatecas.		3,004,517
Sustitución de la UMF No. 1 (2da etapa) Construcción de la Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios con atención médica continua, en Zacatecas, Zacatecas		13,912,334
<b>Proyectos sin asignación</b>		
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		
E.C. Pinos / Ojuelos - San Miguel - San Martín		0
El Salitre - Gpe. Garzaron - Ciénega De Rocamontes - E.C. Zac. /Saltillo		0
El Vinatero - Nuevo Mercurio.		0
Entronque a Desnivel Noria de Gringos.		0
Entronque Colinas del Padre I		0
Florencia de Benito Juárez - Atolinga Tramo: Florencia - Limite de Edos. Jal/Zac		0
Teúl-Juchipila Primera Etapa		0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Construcción del Sistema de la Presa de Almacenamiento Milpillás y Línea de Conducción para el Abastecimiento del Corredor Zacatecas-Fresnillo, Zacatecas.		0
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		
Valuación Económica Financiera para la ampliación externa del Hospital General de Zona No. 2 de Fresnillo, Zacatecas. GYR Instituto Mexicano del Seguro Consistente en construcción de hospital con 35 camas de Social Gineco Obstetricia y un quirófano de TQX.		0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con Información del Tomo VIII Programas y Proyectos de Inversión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, SHCP.

---

### II.3. Asignaciones por Delegaciones Federales

**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa PEF 2017 - PPEF 2018**  
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Entidad Federativa	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
Zacatecas	1,296.3	1,201.2	-95.1	-11.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Zacatecas**  
(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total			Gasto Corriente				Gasto de Inversión			
		Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Otros de Corriente	Total	Inversión Física	Subsidios	Total	Inversión Física	Subsidios	
<b>Total Zacatecas</b>		<b>1,296,256,886</b>	<b>326,170,666</b>	<b>32,680,746</b>	<b>73,447,586</b>	<b>44,250</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>970,086,220</b>	<b>952,035,255</b>	<b>18,050,965</b>	<b>0</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>76,731,968</b>	<b>69,216,209</b>	<b>7,515,759</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>970,086,220</b>	<b>952,035,255</b>	<b>18,050,965</b>	<b>0</b>
<b>Delegación en Zacatecas</b>												
Función pública y buen gobierno	Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	138,105	138,105						0			
Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	7,377,654	7,377,654						0			
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	69,216,209	69,216,209						0			
<b>Comunicaciones y Transportes</b>		<b>1,044,454,935</b>	<b>74,368,715</b>	<b>11,938,854</b>	<b>5,929,860</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>970,086,220</b>	<b>952,035,255</b>	<b>18,050,965</b>	<b>0</b>
<b>Centro SCT Zacatecas</b>												
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	22,359,877	22,359,877	741,142					0			
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Derecho de Vía	11,179,999	11,179,999	291,744					0			
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Proyectos de construcción de carreteras	380,000,000	0						380,000,000			
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	205,399,256	0						205,399,256			
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	235,230,000	0						235,230,000			
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	123,296,476	0						123,296,476			
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	8,109,523	0						8,109,523			
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Programa de Empleo Temporal (PET)	23,980,825	5,929,860						18,050,965			
Ferrocarriles eficientes y competitivos	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	670,123	670,123	171,797					0			
Aeropuertos eficientes y competitivos	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2,529,279	2,529,279	1,667,083					0			



**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Zacatecas**

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total	Gasto Corriente					Gasto de Inversión				
			Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Total	Inversión Física	Subsidios		
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	106,349	106,349		106,349					0		
Servicios de apoyo administrativo	Actividades de apoyo administrativo	19,563,973	19,563,973	12,593,015	6,970,958					0		
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	3,905,642	3,905,642	3,619,788	285,854					0		
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4,628,212	4,628,212	4,352,803	275,409					0		
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Programa México conectado	795,106	795,106		795,106					0		
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	2,700,295	2,700,295	2,066,883	633,412					0		
<b>Economía</b>		<b>7,950,939</b>	<b>7,950,939</b>	<b>6,320,399</b>	<b>1,630,540</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación en Zacatecas</b>												
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productivas y competitivas	Atención de trámites y promoción de los programas de la Secretaría en las entidades federativas	7,950,939	7,950,939	6,320,399	1,630,540					0		
<b>Educación Pública</b>		<b>5,130,783</b>	<b>5,130,783</b>	<b>4,758,092</b>	<b>372,691</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Zacatecas</b>												
Diseño y aplicación de la política educativa	Diseño de la Política Educativa	5,130,783	5,130,783	4,758,092	372,691					0		
<b>Trabajo y Previsión Social</b>		<b>10,758,961</b>	<b>10,758,961</b>	<b>9,237,874</b>	<b>1,521,087</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal del Trabajo en Zacatecas</b>												
Instrumentación de la política laboral	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	10,758,961	10,758,961	9,237,874	1,521,087					0		
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>4,159,663</b>	<b>4,159,663</b>	<b>4,006,885</b>	<b>152,778</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Estatal en Zacatecas</b>												
Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3,668,292	3,668,292	3,515,514	152,778					0		
Apoyo a la vivienda social	Programa de Apoyo a la Vivienda	491,371	491,371	491,371						0		
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>13,196,773</b>	<b>13,196,773</b>	<b>11,233,353</b>	<b>1,963,420</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal en Zacatecas</b>												
Servicios de apoyo administrativo	Actividades de apoyo administrativo	1,469,409	1,469,409		1,469,409					0		

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Zacatecas**  
(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total	Gasto Corriente				Gasto de Inversión			
			Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Total	Inversión Física	Subsidios
Fomento y regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales	Regulación Ambiental	11,596,571	11,596,571	11,233,353	363,218				0	
Conservación y Manejo Sustentable de los Ecosistemas y su Biodiversidad	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	130,793	130,793		130,793				0	
<b>Procuraduría General de la República</b>		<b>26,051,286</b>	<b>26,051,286</b>	<b>21,598,193</b>	<b>4,453,093</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Estatal en Zacatecas</b>										
Investigación del delito federal	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	26,051,286	26,051,286	21,598,193	4,453,093				0	
<b>Desarrollo Social</b>		<b>85,539,403</b>	<b>85,539,403</b>	<b>16,664,371</b>	<b>1,357,306</b>	<b>67,517,726</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación SEDESOL en Zacatecas</b>										
Atención de la población urbana y rural en pobreza	Programa 3 x 1 para Migrantes	14,263,196	14,263,196			14,263,196			0	
Apoyo al ingreso, a la salud y a la educación de las familias en pobreza	Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18,021,677	18,021,677	16,664,371	1,357,306				0	
Apoyo a adultos mayores en pobreza	Pensión para Adultos Mayores	244,436	244,436			244,436			0	
Apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	51,949,976	51,949,976			51,949,976			0	
Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	120,714	120,714			120,714			0	
Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza	Programa de Empleo Temporal (PET)	939,404	939,404			939,404			0	
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>		<b>22,282,175</b>	<b>22,282,175</b>	<b>20,462,707</b>	<b>1,775,218</b>	<b>0</b>	<b>44,250</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sala Regional del Norte-Centro IV, con sede en la Ciudad de Zacatecas, Estado de Zacatecas</b>										
Impartición de justicia en materia fiscal y administrativa	Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa	22,282,175	22,282,175	20,462,707	1,775,218			44,250	0	

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.



**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Zacatecas**  
(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total				Gasto Corriente				Gasto de Inversión		
		Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Total	Inversión Física	Subsidios			
<b>Total Zacatecas</b>												
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		1,201,170,869	323,854,841	220,016,677	31,381,951	72,411,213	45,000	877,316,028	853,164,106	24,151,922	0	0
<b>Delegación en Zacatecas</b>		80,123,621	80,123,621	72,607,862	7,515,759	0	0	0	0	0	0	0
Función pública y buen gobierno	Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	138,105	138,105	138,105				0				
Servicios de apoyo administrativo	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	7,377,654	7,377,654	7,377,654				0				
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	72,607,862	72,607,862	72,607,862				0				
<b>Comunicaciones y Transportes</b>		<b>938,646,802</b>	<b>61,471,574</b>	<b>48,957,717</b>	<b>11,169,570</b>	<b>1,344,287</b>	<b>0</b>	<b>877,175,228</b>	<b>853,023,306</b>	<b>24,151,922</b>		
<b>Centro SCT Zacatecas</b>												
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	19,782,352	19,782,352	19,145,934	636,418			0				
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Derecho de Vía	11,690,937	11,690,937	11,416,698	274,239			0				
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Proyectos de construcción de carreteras	535,049,003	0					535,049,003				
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	210,540,181	0					210,540,181				
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	100,099,947	0					100,099,947				
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	7,334,175	0					7,334,175				
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Programa de Empleo Temporal (PET)	25,496,209	1,344,287					1,344,287				24,151,922
Ferrocarriles eficientes y competitivos	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	757,456	757,456	585,659	171,797			0				
Aeropuertos eficientes y competitivos	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2,288,654	2,288,654	742,040	1,546,614			0				
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	106,349	106,349	106,349				0				
Servicios de apoyo administrativo	Actividades de apoyo administrativo	14,418,935	14,418,935	7,866,229	6,552,706			0				
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	3,671,098	3,671,098	3,401,490	269,608			0				

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Zacatecas**  
(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total	Gasto Corriente				Gasto de Inversión		
			Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Total	Inversión Física
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4,207,604	4,207,604	3,932,195	275,409	0	0	0	0
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Programa México conectado	747,402	747,402	747,402	747,402	0	0	0	0
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	2,456,500	2,456,500	1,867,472	589,028	0	0	0	0
<b>Economía</b>		<b>8,148,009</b>	<b>8,148,009</b>	<b>6,629,940</b>	<b>1,518,069</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación en Zacatecas</b>									
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productivas y competitivas	Atención de trámites y promoción de los programas de la Secretaría en las entidades federativas	8,148,009	8,148,009	6,629,940	1,518,069	0	0	0	0
<b>Educación Pública</b>		<b>5,467,753</b>	<b>5,467,753</b>	<b>5,095,062</b>	<b>372,691</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Zacatecas</b>									
Diseño y aplicación de la política educativa	Diseño de la Política Educativa	5,467,753	5,467,753	5,095,062	372,691	0	0	0	0
<b>Trabajo y Previsión Social</b>		<b>12,092,171</b>	<b>12,092,171</b>	<b>10,173,808</b>	<b>1,918,363</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal del Trabajo en Zacatecas</b>									
Instrumentación de la política laboral	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	12,092,171	12,092,171	10,173,808	1,918,363	0	0	0	0
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>4,433,650</b>	<b>4,433,650</b>	<b>4,290,038</b>	<b>143,612</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Estatal en Zacatecas</b>									
Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3,942,279	3,942,279	3,798,667	143,612	0	0	0	0
Apoyo a la vivienda social	Programa de Apoyo a la Vivienda	491,371	491,371	491,371	491,371	0	0	0	0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>13,915,307</b>	<b>13,915,307</b>	<b>12,069,690</b>	<b>1,845,617</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal en Zacatecas</b>									
Servicios de apoyo administrativo	Actividades de apoyo administrativo	1,381,246	1,381,246	1,381,246	1,381,246	0	0	0	0
Fomento y regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales	Regulación Ambiental	12,411,115	12,411,115	12,069,690	341,425	0	0	0	0
Conservación y Manejo Sustentable de los Ecosistemas y su Biodiversidad	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	122,946	122,946	122,946	122,946	0	0	0	0

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Zacatecas**  
(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total	Gasto Corriente				Gasto de Inversión		
			Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Total	Inversión Física
<b>Procuraduría General de la República</b>		<b>25,121,319</b>	<b>25,121,319</b>	<b>22,217,561</b>	<b>2,903,758</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Estatal en Zacatecas</b>									
Investigación del delito federal	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	25,121,319	25,121,319	22,217,561	2,903,758	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>		<b>89,441,364</b>	<b>89,441,364</b>	<b>16,976,413</b>	<b>1,398,025</b>	<b>71,066,926</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación SEDESOL en Zacatecas</b>									
Atención de la población urbana y rural en pobreza	Programa 3 x 1 para Migrantes	15,702,166	15,702,166			15,702,166	0	0	0
Apoyo al ingreso, a la salud y a la educación de las familias en pobreza	Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18,374,438	18,374,438	16,976,413	1,398,025	0	0	0	0
Apoyo a adultos mayores en pobreza	Pensión para Adultos Mayores	252,991	252,991			252,991	0	0	0
Apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	54,009,621	54,009,621			54,009,621	0	0	0
Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	125,500	125,500			125,500	0	0	0
Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza	Programa de Empleo Temporal (PET)	976,648	976,648			976,648	0	0	0
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>		<b>23,780,873</b>	<b>23,640,073</b>	<b>20,998,586</b>	<b>2,596,487</b>	<b>0</b>	<b>45,000</b>	<b>140,800</b>	<b>140,800</b>
<b>Sala Regional del Norte-Centro IV, con sede en la Ciudad de Zacatecas, Estado de Zacatecas</b>									
Impartición de justicia en materia fiscal y administrativa	Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa	23,780,873	23,640,073	20,998,586	2,596,487	45,000	140,800	140,800	140,800

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.





**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**